

HECHO ESENCIAL

**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 2 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad” o la “Administradora”).

De conformidad con la normativa vigente que rige a la Sociedad, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023, en las oficinas de la Administradora, se acordó renovar al Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

- Fernando Sánchez Chaigneau
- Fernando Barros Tocornal
- Francisco Javier Herrera Fernández
- Felipe Larraín Bascuñán
- Mónica Schmutzer Von Oldershausen
- María Mónica Braun Salinas

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:



Ignacio ORENDOFF RUZZO...

Gerente General

**Independencia Internacional
Administradora General de Fondos S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores